

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

18253 *Resolución de 12 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1638/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1638/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Mónica Casteleiro Martínez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas funcionarias interesadas en la Resolución de la Subsecretaría, de 22 de mayo de 2026, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría, de 27 de marzo de 2026 (BOE de 7 de abril), por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de agosto de 2026.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, P. S. (Resolución de 1 de julio de 2020), el Director General de Ejecución Penal y Reinserción Social, Miguel Ángel Vicente Cuenca.